



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2018

RES. H. N° 1520/18

EXPTE. N° 4254/2018.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 616/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 23-10-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS - Cuatrimestral** (Mg. Paula Andrea Cruz)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa
Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa